

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 102

Fecha: 13/07/2016

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
9003103002 011 00302	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	ALCIDES - MUÑOZ BRAVO	COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA COOMOTORISTAS	Sentencia confirmada Confirmar la sentencia proferida el 22/09/2015, proferida por el Juzgado Zdo. Civil del Cto. de Popayán. Condenar a la parte demandante al pago de costas equivalente a un (01)	12/07/2016		
9003110003 016 00181	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	REINALDO - JIMENEZ VILLAQUIRAN	CONSTANTINO CORTES MUÑOZ	Auto acepta impedimento Se acepta el impedimento manifestado por H. Magistrado Dr. Manuel Antonio Burbano Goyes. En consecuencia el H. Magistrado Dr. Giovanni Diaz avoca el conocimiento.	12/07/2016		
91008189001 012 00050	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ordinario	JESUS ORLANDO DORADO GOMEZ Y OTROS	CARLOS ALBERTO DORADO GOMEZ	Sentencia confirmada. Confirma sentencia apelada. Condena en costas al apelante.	12/07/2016		
9134089001 016 00070	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Impedimento	MARIA PRIMITIVA OSNAS GUETIO	JUAN TOMBE Y HEREDEROS DETERMINADOS Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto declara infundado Pedido de fijación del impedimento manifestado por la Juez Promiscuo Municipal de Calidono	12/07/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FUIA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIZA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO